

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR 2017

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan, en el curso académico 2016-2017, las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional

Se recogen a continuación los aspectos más generales y relevantes de la Resolución

Requisitos para la inscripción

Para CF Grado Medio:

1. Los solicitantes deberán acreditar que cumplen en el año 2017 al menos 17 años
2. NO estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un título de nivel académico superior.
3. Ver otros requisitos académicos en la normativa

Para CF Grado Superior:

1. Los solicitantes deberán acreditar que cumplen en el año 2017 al menos 19 años
2. NO estar en posesión del Título de Bachiller
3. NO estar en posesión del Título de Técnico especialista, Técnico, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
4. Ver otros requisitos académicos en la normativa

Los solicitantes no podrán realizar las pruebas de acceso a las mismas enseñanzas en más de una Comunidad Autónoma.

Períodos y lugares de INSCRIPCIÓN para la prueba

Las **inscripciones** para la prueba de acceso a ciclos formativos de formación profesional, se realizarán durante el período comprendido entre los días **27 d enero y 9 de febrero, ambos inclusive**

Lugares: Consultar los IES en la Resolución (ANEXO III ANEXO IV) o en Departamento de Orientación

Documentación para la inscripción

Con carácter general:

- a) **Solicitud de inscripción**, que será fechada y sellada por el centro receptor (cuyos modelos se incluyen como Anexo I para el grado medio y Anexo II para el grado superior) de la Resolución.
- b) **Original y copia** para su cotejo del documento de identidad nacional (DNI) o extranjero, o del pasaporte que acredite el cumplimiento del requisito de edad.
- c) otra documentación especial: mirar Resolución (exenciones, elevar calificación...)

Lugares y fechas de REALIZACIÓN de las pruebas

Los candidatos se examinarán en los institutos en los que realizaron la inscripción, salvo en los casos descritos en el artículo 14. (Se publican listados el 3 de marzo en tablón de anuncios del IES donde te has inscrito)

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y a ciclos formativos de grado superior se realizará los días **17 y 18 de mayo de 2017** Los alumnos deberán acudir debidamente identificados.

Cualquier duda podéis consultarla en el Departamento de Orientación del IES